



ISSN 1909-2407

## **VALORACIÓN DE COMPORTAMIENTOS SOCIALMENTE RESPONSABLES EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, COLOMBIA.**

### **Assessment of socially responsible behaviors in university undergraduate of the University of Tolima, Colombia.**

Madeleine Olivella Fernández<sup>1</sup>, Clara Victoria Bastidas Sánchez<sup>2</sup>,  
José Humberto Quimbayo<sup>3</sup>.

1. Enfermera, Magister, PhD en Bioética. Universidad del Tolima. Facultad de Ciencias de la Salud. E-mail: [mcolivel@ut.edu.co](mailto:mcolivel@ut.edu.co)
2. Enfermera Especialista en cuidado crítico, Magister en enfermería. Profesora titular Universidad del Tolima: Facultad de ciencias de la Salud. E-mail: [cvbastid@ut.edu.co](mailto:cvbastid@ut.edu.co)
3. Enfermero, Magister en Cultura y Drogas. Docente Universidad del Tolima. Facultad de Ciencias de la Salud. E-mail: [jhquimbayo@ut.edu.co](mailto:jhquimbayo@ut.edu.co)

**Recibido: 11/10/2016 Revisado: 30/10/2016 Aceptado: 20/12/2016**

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Olivella M, Bastidas CV, Quimbayo JH. Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios del área de la salud.. Rev.salud.hist.sanid.on-line 2017;12(1):171-184 (Enero-Abril). Disponible en <http://www.shs.agenf.org/> Fecha de consulta ( ).

Los textos publicados en esta revista pueden ser reproducidos citando las fuentes. Todos los contenidos de los artículos publicados, son responsabilidad de sus autores.

Copyright. Revista Salud Historia y Sanidad © Grupo de Investigación en Salud Pública GISP-AGENF.ORG Tunja 2017.

## RESUMEN

**Objetivo:** Evaluar los aspectos de convivencia social y responsabilidad académica en los estudiantes de pregrado de la Universidad del Tolima, dentro del marco de la responsabilidad social universitaria. **Materiales y Métodos:** Estudio descriptivo, cuantitativo de corte transversal. El total de la población participante en el estudio fueron 553 personas, correspondientes a estudiantes de 24 programas de la modalidad presencial de la Universidad del Tolima, con promedio de edad de 20.3 años. Para recoger la información sobre responsabilidad social en los estudiantes de este estudio, se utilizó el Cuestionario de Comportamientos socialmente Responsables en Estudiantes Universitarios (CACSR), de la Universidad de Concepción-Chile, con permiso escrito de la autora del instrumento. La confiabilidad del instrumento fue medida a través del Coeficiente de Alpha de Cronbach, el cual es 0,82. La validez fue verificada mediante el método interjueces. Para el análisis de la información, se utilizó el programa estadístico SPSS versión 20.0. **Resultados:** El 50.8% eran hombres y el 49.2% mujeres, la edad de 16 a 24 años, representó un 93,7%, con un promedio de edad de 20,3 años, un menor porcentaje en personas mayores de 25 años con un 6.3%. En cuanto a la responsabilidad académica; asiste a clases 89.7% y cumple responsablemente tareas, trabajos y evaluaciones 86.8 % son las más frecuentes. En cuanto a convivencia social, los mayores porcentajes se registraron en acepta a los demás 87% y escucha con atención 83.2%. **Conclusiones:** Se observan comportamientos socialmente responsables con las categorías de responsabilidad académica y convivencia social en los estudiantes.

**Palabras clave:** estudiantes, universitarios, comportamiento, responsable, Colombia

## ABSTRACT

**Objective:** To evaluate the aspects of social coexistence and academic responsibility in the undergraduate students of the University of Tolima, within the framework of the university social responsibility. **Materials and Methods:** Descriptive, quantitative cross-sectional study. The total population participating in the study was 553 people, corresponding to students of 24 face-to-face programs of the Universidad del Tolima, with an average age of 20.3 years. To collect the information on social responsibility in the students of this study, the Socially Responsible Behavior Questionnaire for University Students (CACSR) was used, from the University of Concepción-Chile, with written permission from the author of the instrument. The reliability of the instrument was measured through Cronbach's Alpha Coefficient, which is 0.82. The validity was verified by the interjueces method. For the analysis of the information, the statistical program SPSS version 20.0 was used. **Results:** 50.8% were men and 49.2% women, the age of 16 to 24 years, represented 93.7%, with an average age of 20.3 years, a lower percentage in people over 25 years with a 6.3%. Regarding academic responsibility; attends classes 89.7% and responsibly performs tasks, assignments and evaluations 86.8% are the most frequent. In terms of social coexistence, the highest percentages were registered in accepting the other 87% and listening carefully 83.2%. **Conclusions:** Socially responsible behaviors are observed with the categories of academic responsibility and social coexistence in the students.

**Keywords:** students, university, behavior, responsible, Colombia.

## INTRODUCCIÓN

El enfoque de estudio de los comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios desplaza la aplicabilidad del constructo: responsabilidad social, utilizado para designar una deber de la institución, dirigiéndolo hacia las personas y enmarcándolo en una dimensión ética.

El constructor de responsabilidad social ha sido asociado desde su origen al quehacer de la empresa, según Murillo, (2007:208), citado por Gaete Quezada (tesis doctoral) la génesis de la responsabilidad social aplicada a las empresas se remonta a los años cincuenta del siglo XX, identificando maneras distintas de entender el modelo de economía de mercado en las empresas, esta concepción del constructo desde la mirada economicista es lo que la distancia de la misión de la universidad, porque la medida de estas no es la utilidad, sino la transformación de la sociedad desde la formación. La UNESCO reconoce también que la educación de jóvenes y adultos permite a las personas desarrollar sus capacidades, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas o profesionales.(Unesco, 2010).

En este sentido la universidad actual, está llamada a aportar a la sociedad además de profesionales con altas capacidades científicas y técnicas; personas con una actitud reflexiva sobre su quehacer y una mirada crítica frente al mundo, con una capacidad de respuesta a los múltiples problemas a los que se enfrentan, ya sean individuales o colectivos, en la vida cotidiana y en el quehacer profesional. Existen variados enfoques en la mirada de la responsabilidad social en la Universidad, En sentido amplio, se aborda “la Responsabilidad Social de la Universidad, como el modo en el que la Universidad contribuye voluntariamente a crear una sociedad mejor.” (Fundación Bequal, 2015)

La discusión sobre la responsabilidad social de las universidades, no es un asunto nuevo, ha estado presente inicialmente a través de la extensión universitaria y luego en la proyección social de la misma, o inclusive para algunos autores puede despertar un poco de sospecha que se vincule un lenguaje propio de la empresa a la vida universitaria, vinculando mitos y tabúes como el asistencialismo, la filantropía, entre otros (Vásquez, 2011) Este trabajo sigue la línea de pensar la responsabilidad social universitaria, como “una reflexión de la institución académica sobre sí misma en su entorno social” (François, 2013) sobre la comunidad académica que la conforma y especialmente un análisis de la responsabilidad con la formación de los profesionales que lideran al mundo, pero entendiendo la universidad, no como una rueda suelta de las políticas estatales en los diferentes gobiernos, no se pretende tampoco señalar a la Universidad como única responsable de las múltiples crisis y fracasos a nivel mundial por ejercicios profesionales negligentes e imprudentes.

Las líneas de discusión de este trabajo se centrarán especialmente en los comportamientos socialmente responsables de los estudiantes, por considerar que son el grupo con mayor potencialidad para incidir a futuro sobre la realidad social en donde se encuentren” (Núñez & Carrillo, 2009). Existe una creciente necesidad de que las universidades presten especial atención a los procesos que contribuyen a la formación de comportamientos socialmente responsables dentro y fuera del aula.

El hecho de abordar estos comportamientos socialmente responsables va más allá de hacer entrar a la universidad en la era de la responsabilidad social, como boom o moda empresarial. La universidad por su esencia y razón de ser, nunca puede ser vista desde la visión economicista y de utilidad de una empresa, pues el derecho a la educación no es una mercancía que se compre y se venda (Domínguez, 2009), lo que se pretende es “estudiar sistemáticamente la responsabilidad social como concepto integrador de procesos humanos ligados a valores universales que pretenden desarrollar sociedades equitativamente e identificar los comportamientos a través de los cuales esta se ejerce” (Davidovich, Espina, Navarro, & Salazar, 2005).

El abordaje de comportamientos socialmente responsables en la universidad, debe ser coherente con el planteamiento del proyecto institucional y la noción de currículo que ilumina la formación. Esta idea es fundamental para el caso de las universidades regionales, que pretenden desde estas instituciones trazar un nuevo derrotero de transformación social, proyectando desde la formación un nuevo ciudadano responsable y autorreflexivo, con un conocimiento local de su realidad pero con la capacidad de análisis y reflexión sobre la realidad que permea al mundo de hoy.

Algunas universidades hacen referencia a la responsabilidad social universitaria, concebida como un proceso a través del cual se logra que la comunidad institucional, se involucre en aspectos como: dejarse afectar por los principales problemas sociales de su país y región, comprender la problemática académica e integrar esta comprensión en la construcción del saber universitario, desarrollar un perfil ético de un ciudadano comprometido con el desarrollo de su país o región, contribuir a transformar las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales del país, en la línea de la promoción de la justicia (Domínguez, 2009).

Estos compromisos llevan a las universidades a reflexionar sobre el tipo de persona que ingresa como estudiante y el tipo de persona que egresa como profesional, reflexionando si esa transición genera una transformación moral, que incide en la forma de ver y actuar en el mundo. Esto será medible a través de diferentes estándares estatales y universitarios, pero ante todo cuestionándose si su egresado es un ciudadano responsable y un ser humano preparado para afrontar la vida individual y colectiva. Desde esta perspectiva las universidades deben prestar especial interés a los comportamientos socialmente responsables de los miembros de la comunidad académica. El comportamiento socialmente responsable será entendido como el conjunto de conductas morales desarrolladas por una

persona, las que se constituyen en referentes concretos que denotan la responsabilidad social ejercida por cada individuo (Navarro 2003).

Para que la persona logre el ejercicio de la responsabilidad social, es necesario que, además de desarrollar su moralidad adquiera determinadas habilidades sociales que le permitan ejercer conductas pro sociales y comportamientos orientados a considerar tanto las necesidades propias como la de los otros (Davidovich, Espina, Navarro, & Salazar, 2005).

Se señala que la responsabilidad social es una abstracción, un valor, es necesario explicitar que una persona solo es socialmente responsable, si además de conocer el concepto, lo ejerce y concreta a través de una conducta moral, esto es, mediante la realización de actos virtuosos que apunten en la dirección al bien, a la supervivencia y a la felicidad del hombre y de la especie humana. (Navarro, Boero, Jiménez, Tapia, Hollander & Escobar, et al., 2010) En ese sentido el comportamiento socialmente responsable puede ser concebido como aquellas conductas que pueden darse en diferentes ámbitos, que tienen a la base una intención orientada hacia el bienestar de todos y que se ejercen con una determinada frecuencia. (Navarro, et al. , 2010)

El abordaje de la responsabilidad social en la universidad debe necesariamente transformar la realidad institucional y siendo los estudiantes el recurso humano que está en constante movilidad, es especialmente sobre estos que se debe direccionar diferentes estrategias que contribuyan a hacer de ellos personas diferentes a las que ingresaron a la institución, "debe de dotar a los alumnos, no sólo de conocimiento, sino de una formación basada en la ética, en el respeto al otro y en la creación de una conciencia social integral" (Villarreal, 2014).

Un estudiante universitario es responsable no porque reconozca la importancia del valor responsabilidad por las circunstancias que lo obligan a ser responsable, sino porque sienta la necesidad de actuar responsablemente. La responsabilidad en este caso, deviene un motivo de la actuación del sujeto y se convierte en verdaderos reguladores de su conducta (Ramón, Núñez & Rodríguez, 2011). "Se deduce que los principios más relevantes para la implantación de la RSU se relacionan con la voluntariedad y la transparencia" (Larrán, & Andrades, 2015).

Por lo anterior el objetivo del presente estudio fue evaluar los aspectos de convivencia social y responsabilidad académica en los estudiantes de pregrado de la Universidad del Tolima, dentro del marco de la responsabilidad social universitaria

## **METODOLOGÍA**

El presente es un estudio descriptivo, cuantitativo, de corte transversal. El total de la población participante en el estudio fueron 553 personas, correspondientes a estudiantes de 24 programas de la modalidad presencial de la Universidad del Tolima. Para recoger la

información tendiente a valorar la responsabilidad social en los estudiantes motivo de la muestra, se utilizó el Cuestionario de Comportamientos Socialmente Responsables en Estudiantes Universitarios (CACSR), de la Universidad de Concepción-Chile, con permiso escrito de la autora del instrumento.

La confiabilidad del instrumento fue medida a través del Coeficiente de Alpha de Cronbach, el cual es de 0,82. La validez fue verificada mediante el método interjueces. Para el análisis de la información, se utilizó el programa estadístico SPSS versión 20.0. El estudio se realizó con libre participación de los estudiantes, quienes estuvieron de acuerdo en participar, firmaron el consentimiento informado. Se garantizó el anonimato de los informantes, la privacidad de la información, la cual solo será utilizada con fines académicos y en beneficio de la Universidad del Tolima.

## RESULTADOS

Población de estudio. Participaron en el estudio 553 estudiantes pertenecientes a 24 programas académicos de pregrado de 7 facultades de la Universidad de Tolima (Tabla 1). El 50,8% de los participantes en el estudio fueron hombres. El 93,7% de los participantes se encuentra en un rango de edad entre 16 y 24 años, y el 0,7% tienen edades comprendidas entre 34 y 51 años.

**Tabla 1. Distribución de Frecuencias de los Estudiantes de la Universidad del Tolima según Facultad de estudio.**

Facultad	n	%	% acumulado
Económicas y Administrativas	84	15,2	15,2
Tecnologías	67	12,1	27,3
Humanas y Artes	128	23,1	50,5
Educación	119	21,5	72,0
Salud	76	13,7	85,7
Ingenierías	58	10,5	96,2
Veterinaria	21	3,8	100,0
Total	553	100,0	

Fuente: Grupo de investigación CUIDSA-UT

Responsabilidad Académica. En relación a la categoría Responsabilidad Académica, la pregunta que obtuvo un mayor porcentaje de respuesta “siempre” o “casi siempre” fue asiste a clases, con un 89,7% de la población (Tabla 2). En el resto de las preguntas de esta categoría, más del 70% de la población de estudiantes universitarios respondieron que casi siempre y siempre cumplen con estas actividades. Sin embargo es importante mencionar que el 7,6% de los estudiantes reconoce que nunca o casi nunca llegan puntuales a las actividades académicas y que el 10,2% de los estudiantes solo “a veces” cumple responsablemente con tareas, trabajos y evaluaciones.

**Tabla 2. Distribución de frecuencias de cumplimiento por parte de los estudiantes de los aspectos que determinan la Responsabilidad Académica**

RESPONSABILIDAD ACADÉMICA	NUNCA		CASI NUNCA		A VECES		CASI SIEMPRE		SIEMPRE	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Asiste a clases	9	1,6	18	3,3	30	5,4	151	27,3	345	62,4
Cumple responsablemente tareas, trabajos y evaluaciones	8	1,4	7	1,3	58	10,5	269	48,6	211	38,2
Estudia las asignaturas de su carrera	15	2,7	8	1,4	57	10,3	148	26,8	325	58,8
Llega puntualmente a las actividades académicas	12	2,2	30	5,4	89	16,1	252	45,6	170	30,7

Fuente: Grupo de investigación CUIDSA-UT

Convivencia Social. En la categoría de Convivencia Social, el mayor porcentaje fue registrado por la pregunta “Acepta a los demás” en la cual un 64,6% de los estudiantes reconoce que “siempre” lo hace (Tabla No 3), sin embargo se encontró que el 5,3% de los estudiantes universitarios reconoce que “nunca” o “casi nunca” acepta a los demás y el 7,8% reconoce que solo “a veces” lo hace. El 16,8% de los estudiantes refiere que solo “a veces” respeta las normas sociales y el 7,5% respondieron que “nunca” o “casi nunca” expresan su opinión respecto a distintos temas.

**Tabla 3. Distribución de frecuencias de cumplimiento por parte de los estudiantes de los aspectos que determinan una buena convivencia social.**

CONVIVENCIA SOCIAL	NUNCA		CASI NUNCA		A VECES		CASI SIEMPRE		SIEMPRE	
	n	%	n	%	n	%	n	%	N	%
Acepta a los demás	11	2,0	18	3,3	43	7,8	124	22,4	357	64,6
Escucha con atención a los demás	8	1,4	19	3,4	66	11,9	293	53,0	167	30,2
Respeto las normas sociales	13	2,4	19	3,4	93	16,8	198	35,8	230	41,6
Expreso mi opinión respecto a distintos temas	18	3,3	23	4,2	117	21,2	221	40,0	174	31,5

Fuente: Grupo de investigación CUIDSA-UT

## DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

Responsabilidad académica: comprende los comportamientos vinculados al ejercicio de una vida universitaria acorde con las exigencias y oportunidades que demanda y ofrece cada carrera y que el estudiante debe de cumplir de forma solidaria consigo mismo y con la universidad (Navarro, Boero, Jiménez, Tapia, Hollander, & Escobar, A. et al. (2010).

Respecto a los resultados obtenidos en el estudio y mostrados en la Tabla No 2, se encuentra que en cuanto a la asistencia a clase, los estudiantes universitarios respondieron casi siempre en un 27,3% y siempre en un 62.4%, cumpliendo en un 90%. Resulta significativo tener los estudiantes en las aulas de clase, evidenciando un alto sentido de responsabilidad y compromiso del estudiante consigo mismo y con su objetivo institucional al asistir a clase, donde se implementan todos los ejercicios académicos que el estudiante debe desarrollar, si quiere llegar a lograr su objetivo de verse graduado como profesional en un tiempo determinado. Esto puede relacionarse con que la formación para los estudiantes hace parte de un proyecto formativo y profesional que forma parte del proyecto vital de cada persona, y representa el sentido que cada uno quiere darle a su vida en relación con el desarrollo profesional y el desempeño de determinados roles que considera relevantes (Jiménez de la Jara, De Ferrari, Delpiano & Ardiles, 2004).

En cuanto a la elaboración de tareas, trabajos y responden las evaluaciones de una forma oportuna, la respuesta “casi siempre” y “siempre” obtuvieron unos porcentajes de 48,6% y 38,2% respectivamente, para un 86,8%, interpretado como un porcentaje observado de alto cumplimiento. Si se tiene en cuenta que este es uno de los aspectos más importantes que garantizan la construcción del conocimiento por parte del docente y la asimilación del mismo por parte del estudiante, en el proceso de intercambio de saberes, el estudiante juega un papel muy importante en ésta dinámica. Todo saber necesita ser evaluado ya sea cuantitativa o cualitativamente para determinar el grado de comprensión, apropiación y para determinar los reforzamientos puntuales de ser necesarios. Actitudes positivas de éste tipo, caracterizan académicamente a un estudiante responsable y comprometido con su formación profesional, lo que muy seguramente contribuirá al logro de sus metas en el tiempo previsto para ello.

El estudio participativo en todas las asignaturas de su carrera, se muestra positivo en un alto porcentaje, el 26,8% de los jóvenes respondieron que “casi siempre” lo hacen junto con el 58,8% que refieren que “siempre” participan en las actividades. Esto le da al estudiante un conocimiento integral y sistémico de los contenidos, en el contexto de su carrera profesional, para poder aplicar los conceptos y conocimientos de una forma global en el campo de su posterior desempeño profesional.

Respecto a llegar puntualmente a clase, el 76,3% evidenció que casi siempre (45,6%) y siempre (30,7%) lo hacen. El cumplimiento de este ítem garantiza al estudiante conocer todo el proceso de las temáticas a desarrollar desde el inicio de la clase, asegurándole un

conocimiento pleno de las temáticas y diferentes actividades de aprendizaje utilizadas por el docente con los estudiantes. La impuntualidad a las clases puede estar influenciada también por los mismos motivos citados anteriormente en la inasistencia a clases.

Ser estudiante universitario en Colombia es un privilegio, esto le confiere al estudiante responsabilidad académica y social, consigo mismo y con la sociedad en general, por lo tanto no puede ser inferior a ella, y debe convertirse en el principal gestor de este proceso enseñanza aprendizaje. Las instituciones de educación superior son conscientes de su responsabilidad en la formación integral de los estudiantes, y de la necesidad de que estos cubran las necesidades del mercado laboral tanto en conocimientos técnicos como en su actuar bajo un comportamiento ético y socialmente responsable (Villarreal, 2014).

Convivencia social. Son comportamientos referidos al ejercicio de una vida en comunidad acorde con las normas y necesidades individuales y grupales.

La tabla No. 3, hace referencia a los comportamientos de los jóvenes en relación a la convivencia social, el comportamiento en el ítem de aceptar a los demás tal como son, respetándolo tal como piensa, como actúa y como es, es decir respetando su dignidad humana. En este ítem podemos observar que, los jóvenes reconocen que “casi siempre” con un 22,4% y “siempre” con un 64,6%, aceptan a sus congéneres tal y como son, con defectos y virtudes, lo cual conlleva a una convivencia sana y respetuosa de la dignidad humana. El porcentaje restante, se distribuye entre las otras opciones de respuesta (nunca, casi nunca, a veces), lo cual podría deberse a distintos tipos de personalidad, que pueden aparecer en los estudiantes, que los hace apáticos a la convivencia en grupo.

Se debe entonces por parte de la universidad, diseñar y desarrollar estrategias tendientes a trabajar estos aspectos, que pueden llegar a interferir en el logro de una aceptable convivencia, con el fin que estos alumnos, se integren a una convivencia sana y estos porcentajes disminuyan hasta desaparecer. Respecto a éste ítem, el proyecto “Universidad Construye País” (Jiménez de la Jara, De Ferrari, Delpiano & Ardiles, 2004, p. 1) de Chile afirma que: persona es un ser que nace libre e igual en dignidad, derechos y deberes, viviendo su pertenencia al género humano desde varias dimensiones que conforman una unidad indisoluble: físico-biológica, psíquico-espiritual y sociocultural.

Para las universidades es trascendental apuntar a fortalecer la formación moral de los estudiantes, teniendo en cuenta que estos a su egreso serán los dirigentes y líderes en diferentes áreas del desarrollo económico y social de los países. Investigaciones en esta área son fundamentales en la medida en que la investigación actual, desde sus limitaciones en cuanto a ser la RS en universitarios, es un ámbito poco abordado, y debe contar con muestras (Martí Noguera, Martí-Vilar, & Almerich, 2014, p 8) adecuadas al fenómeno en estudio.

“La responsabilidad social universitaria debe plasmar sus dos acepciones más relevantes, la obligatoriedad asumida a través de los compromisos adquiridos en el contrato Universidad- Sociedad y su responsabilidad por los impactos que provoca sobre las partes afectadas por su actividad. Núñez Chicharro & Alonso Carrillo, 2014, p 4)

En la vida universitaria, este supuesto se traduce en la afirmación teórica y práctica de que el ser humano es un fin en sí mismo y no un medio o instrumento para un objetivo específico. La labor de la universidad siempre estará orientada a la construcción de personas capaces de ejercer su autonomía, de construir relaciones solidarias en la sociedad a la que pertenecen, y de un saber que apoya este propósito.

Para que la dignidad humana alcance su expresión en la vida universitaria, deben crearse condiciones en las cuales cada integrante de la comunidad pueda entregar enteramente su aporte original y propio a las labores de ella. Al mismo tiempo, los propósitos y fines de las actividades universitarias deben justificarse en la promoción de la dignidad humana en todos los campos de la vida social (García Ros, Pérez González, Pérez Blasco & Natividad, 2012), permitiendo que los miembros de la comunidad académica de la institución asuman un compromiso ético con la sociedad. (Mendez, Niño & Castilla. 2016)

Respecto a escuchar con atención a los demás, los jóvenes universitarios respondieron que “casi siempre” (53%) y “siempre” (30,2%) lo hacen. Esto nos muestra una de las características más importantes para lograr una buena convivencia grupal, que se consigue después de aceptar a los demás, escuchar de forma atenta y con respeto sus opiniones y apreciaciones, como muestra de una sana convivencia democrática. El 16,8% restante, se distribuye entre nunca, casi nunca y a veces, lo que resulta apenas lógico, pues en toda comunidad hay personas que quieren imponer sus conceptos y normas por encima de los demás, siendo propios de comportamientos autocráticos.

El papel de la universidad es intervenir estos estudiantes mediante talleres de convivencia ciudadana, para lograr bajar al máximo estos porcentajes, que si bien, no son muy altos, no permiten una total convivencia y aceptación de características y valores propios de cada persona. “La democracia como forma de organización política implica una actitud del espíritu que llama al respeto al prójimo, al diálogo, a la comprensión, a la no-discriminación, a la tolerancia y a la lealtad mutua. El estilo de vida democrático, en tanto, busca desarrollar el espíritu reflexivo, el desarrollo del juicio personal, la solidaridad fraterna y la actitud de participación libre y responsable. La concreción de este supuesto en la vida universitaria implica la construcción de un orden fundado en personas, sujetos de derechos y deberes, en un régimen normativo en que éstos se especifican y la existencia de órganos universitarios en los que se resuelvan bajo los principios de la universidad los conflictos que puedan generarse (García Ros, Pérez González, Pérez Blasco & Natividad, 2012).

Estas actitudes democráticas y de respeto tiene mucho que ver con el respeto a las normas sociales, este estudio encontró que el 35,8% y el 41,6% de los jóvenes cumplen las normas “casi siempre” y “siempre” respectivamente, lo cual es fundamental, dado que las normas direccionan los derechos pero al mismo tiempo exigen deberes para con los demás, intentando lograr de esta forma, una convivencia en armonía.

Como integrante de una comunidad el estudiante adquiere derechos para expresar sus opiniones frente a las diferentes situaciones que él enfrenta; esto fue reflejado en las respuestas dadas por los universitarios, quienes respondieron que “casi siempre” en un 40% y “siempre” en un 31,5% expresan sus opiniones, lo cual muestra una amplia participación, en cuanto a dar su opinión en los diferentes temas que se presentan. El 28,5% restante, se distribuye en las otras opciones de respuesta (nunca, casi nunca y a veces), lo cual es no es adecuado para una democracia, ya que esta se fortalece con la pluralidad de conceptos y la libertad de expresión.

Dado que los seres humanos no pueden realizar su originalidad sino a través de su participación en la comunidad, deberán responder a las obligaciones que supone la convivencia mutua. Al mismo tiempo, dado el potencial de su libertad, la persona es capaz de realizar actos en los que se asumen gratuitamente las necesidades de los otros y así, se practica la solidaridad como la dimensión estética y creadora de la convivencia” social (Jiménez de la Jara, De Ferrari, Delpiano & Ardiles, 2004).

Compite a las universidades promover la responsabilidad empresarial, la responsabilidad social científica y la responsabilidad social ciudadana que permita reflexionar acerca de los impactos del conocimiento, los valores y comportamientos que promueve la universidad. En este sentido, el ser parte del problema, significa asumir un compromiso con los estudiantes, los profesores, los trabajadores, con otras instituciones y fundamentalmente con la sociedad (Gasca Pliego, & Olvera García, 2011).

## CONCLUSIONES:

Para este estudio no se encontró una diferencia significativa entre hombres y mujeres, el grupo de 16 a 24 años fue predominante con un 93.7%, lo que demuestra que las personas que estudian en la universidad del Tolima son jóvenes y adultos jóvenes, encontrándose un menor porcentaje en personas mayores de 25 años con un 6.3%.

Se identifican comportamientos socialmente responsables en las categorías de responsabilidad académica y convivencia social, los cuales deben seguir siendo fomentados para que se mantengan, fortaleciendo comportamientos positivos en los estudiantes. La universidad como centro de formación de futuros profesionales, debe integrar o fortalecer en sus currículos aspectos claros y precisos sobre valores éticos, sociales y solidarios, comprometidos con las diferentes necesidades individuales y colectivas de las sociedades en sus áreas de influencia.

La universidad como formadora, tiene implícita más allá del desarrollo académico, el compromiso por el fomento de capacidades humanas y comportamientos socialmente responsables, entre los miembros de la comunidad académica, como formas de incidir e intervenir en las problemáticas de la región, su área de influencia y el país.

La universidad tiene una responsabilidad muy especial con los estudiantes en formación de proveer los medios humanos, físicos, materiales y electrónicos, acordes con las nuevas tecnologías, para que éste logre los objetivos propuestos en el aprendizaje, facilitando además todos los espacios físicos y medio-ambientales necesarios para lograr una armónica convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria.

El estudiante debe desarrollar capacidades que le permitan asumir sus propias responsabilidades sociales y académicas, sin desviarse de los objetivos con los que ingresó a la universidad. Es necesario un compromiso real en lo que tiene que ver con rendimiento académico y la promoción de una sana convivencia con sus, enmarcado en el respeto mutuo y la aceptación de la pluralidad de pensamiento e ideas.

La universidad tiene un rol socializador fundamental ejerciendo gran influencia en los procesos de formación, el afianzamiento de la identidad y la adquisición o reforzamiento de valores sustancialmente importantes en su ejercicio como ciudadano y futuro profesional socialmente responsable.

El presente estudio es un referente importante institucional y para otras instituciones del país, en donde se valoren los comportamientos socialmente responsables como forma de vincular la reflexividad ética sobre el quehacer del futuro profesional.

#### **CONFLICTO DE INTERESES:**

No tiene

#### **FINANCIACIÓN**

Universidad del Tolima

#### **AGRADECIMIENTOS:**

A los estudiantes participantes y a la Universidad del Tolima.

#### **REFERENCIAS**

Davidovich, M., Espina, A., Navarro, G. & Salazar, L. (2005). Construcción y estudio piloto de un cuestionario para evaluar comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios. Revista de Psicología; XIV(1): 125-139. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/264/26414110.pdf>

Domínguez Pachón, M. J. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Humanismo y Trabajo Social; 8: 37 - 67.

- François, V. (2013). La Responsabilidad Social Universitaria: ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla?.  
Revista Servicio Comunitario 2(1):1-9 Disponible en:  
[http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_scfc/article/viewFile/4768/4576%3E](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_scfc/article/viewFile/4768/4576%3E).
- Fundacion Bequel. (2015) Desarrollo de un estándar certificable de indicadores de excelencia . en gestion de la Responsabilidad Social. Serie Innovacion Social. Noviembre( 2015). [www.inap.es](http://www.inap.es)
- Gaete Quezada, Ricardo. (2012). Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. partes interesadas. Un estudio de caso. Tesis Doctoral. Universiad de Valladolid. España. Recuperado de:  
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/923/1/TESIS148-120417.pdf>
- García Ros, R., Pérez González, F., Pérez Blasco, J., & Natividad, L A. (2012). Evaluación del estrés académico en estudiantes de nueva incorporación a la universidad. Revista Latinoamericana de Psicología; 44(2): 143-154 Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80524058011.pdf>
- Gasca Pliego, E. & Olvera García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. Convergencia; 18(56), 37-58. Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352011000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352011000200002&lng=es&tlng=es)
- Jiménez de la Jara, M., De Ferrari, J. M., Delpiano, C. & Ardiles, C. (2004). Proyecto UCP: Tres años construyendo país. Universidad Construye País. Recuperado de:  
<http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP%202004.pdf>
- Larrán, M. & Andrades Peña, J. F. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. Revista Iberoamericana de Educación Superior VI(15):91-107 Recuperado de:  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v6n15/v6n15a5.pdf>
- Martí Noguera, Martí-Vilar, & Almerich, (2014) Responsabilidad social universitaria: influencia de valores y empatía en la autoatribución de comportamientos socialmente responsables. Rev Latinoam Psicol. 2014;46(3):160-168. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v46n3/v46n3a03.pdf>
- Mendez, Niño & Castilla. (2016). La enseñanza de la responsabilidad social y la responsabilidad social en la enseñanza: semblanza de una experiencia transformadora. Estudios Sociohumanísticos; 2(1):1-9. Disponible en: <http://revistas.udes.edu.co/site/index.php/estudios-sociohumanisticos/article/view/421>
- Navarro, G., Boero, P., Jiménez, G., Tapia, L., Hollander, R., & Escobar, A. et al. (2010). Universitarios y responsabilidad social. Calidad en la Educación; 33:101-21.
- Núñez, M. & Carrillo, I. (2009). La responsabilidad social en el mapa estratégico de las universidades públicas. Pecuñia, 9 (2009): 157-180 Disponible en:  
<http://revpubli.unileon.es/index.php/Pecuñia/article/view/666/584>
- Núñez Chicharro, Montserrat y Alonso Carrillo, Inmaculada. (2014). Divulgación de comportamientos socialmente responsables de las universidades. Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo, (49): disponible en: <http://atlante.eumed.net/wp-content/uploads/comportamiento.pdf>

Ramón Toledo, A. S., Núñez González, M. R. & Rodríguez López, Y. (2011). Responsabilidad: Valor necesario para la formación integral del estudiante universitario. Odiseo: Revista electrónica de pedagogía; 8(16): Recuperado de: <https://www.odiseo.com.mx/correo-lector/responsabilidad-valor-necesario-para-formacion-integral-estudiante-universitario>

UNESCO. Educación, juventud y Desarrollo. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001891/189108s.pdf>

Vasquez, Silvia Gabriela. (2011) Mitos y Objetivos de la Responsabilidad Social Universitaria. Centro Virtual de Noticias sobre Educación. Mineducación, Colombia. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-261508.html>

Villarreal, L. Y. (2014). Responsabilidad Social Universitaria: Un Reto de las Instituciones de Educación Superior. Daena: International Journal of Good Conscience. 9(1)158-187. Recuperado de: [http://www.spentamexico.org/v9-n1/A14.9\(1\)158-187.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n1/A14.9(1)158-187.pdf)